

**MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA  
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA**

No. SJ-01-2021

La Municipalidad de San Jacinto, del departamento de Chiquimula, por este medio convoca a las personas individuales y/o jurídicas a participar en el evento de Licitación Pública para la: **COMPRA DE MOTONIVELADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA**, para efecto las empresas legalmente constituidas, interesadas en ofertar, podrán tener mayor información ingresando a la página [www.guatecompras.com.gt](http://www.guatecompras.com.gt) consultando el número de operación en Guatecompras NOG 13934783, habiendo que cumplir con todas las disposiciones generales y técnicas establecidas en los Bases de Licitación, de conformidad a lo que estipula la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.

La recepción de ofertas se realizará en el salón de sesiones del Edificio Municipal de San Jacinto, el día once de marzo de dos mil veintiuno a las nueve horas en punto (09:00 Hrs.) y transcurridos 30 minutos de la hora señalada, se cerrará la recepción de ofertas.

San Jacinto, Chiquimula febrero de 2.021

(02/706/2) 4 líneas



**MUNICIPALIDAD DE SENAHU  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.**

La Municipalidad de Senahu, Alta Verapaz

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 18  
Decreto 57-2006 del Congreso de la República  
Ley de Acceso a la Información Pública  
Omnigénero y Transparencia.

Informa sobre el funcionamiento y finalidad de los Archivos  
Sus sistemas de registros y categorías de información  
Procedimiento y Facilidad de Acceso.

**FUNCIONAMIENTO:**

En la Municipalidad de Senahu, Departamento de Alta Verapaz, existen Archivos en: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM, Dirección Municipal de Planificación –DMP, Secretaría Municipal, Dirección Municipal de la Mujer –DMJM, Oficina Municipal de Protección de Niños, Adolescencia y Juventud –OMPAJ, la finalidad estriba en la función, que cada una desarrolla teniendo el cuidado de resguardar toda la información relacionada con su quehacer diario a efecto de conformar la memoria anual de labores sus sistemas de registros son tradicionales y sus categorías de información poseen sistemas categorías como primera clase. A partir del 20 de abril del 2009 se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UAIM), entidad el cual puede dirigirse cualquier suerto o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.

**PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION**

El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o por vía correo electrónico [comunicacion@senahu.com.gt](mailto:comunicacion@senahu.com.gt) ante la unidad de información pública ubicada en la Municipalidad de Senahu, Departamento de Alta Verapaz, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran a través de la página web de la municipalidad [www.municipalidadsenahu.com.gt](http://www.municipalidadsenahu.com.gt). Fax: 0160160160160160.

Municipalidad de Senahu, Departamento de Alta Verapaz febrero de 2021

*[Signatures and official stamps of the Municipality of Senahu]*

(02/742/2) 4 líneas

ADMINISTRACIÓN 2020-2024.

"EN GOBIERNO CON VOLUNTAD PARA SERVIR"

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DISTRITO ASUNCIÓN, S.A.**

El Administrador Único y Representante legal de la entidad ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DISTRITO ASUNCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, de conformidad con la escritura constitutiva, por este medio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día jueves 25 de febrero de 2021, a las 18:00 horas, en el Salón Social del Edificio Casa Asunción, ubicado en la Diagonal 14, 23-29 Zona 5, del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Podrán asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones nominativas que aparezcan inscritos en el libro de registro, cinco días antes de la fecha en que haya de celebrarse la asamblea, quienes pueden hacerse representar por medio de otra persona, por mandato o carta poder. Para que el día y hora fijados en la convocatoria, pueda constituirse válidamente reunida la Asamblea General Ordinaria de accionistas, es necesario que estén representados por lo menos la mitad de las acciones totalmente pagadas que tengan derecho a voto, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen, por lo menos por la mayoría de acciones totalmente pagadas con derecho a voto presentes. Si no hubiere quórum indicado, la asamblea se celebrará con los accionistas que estén presentes, dentro de la media hora siguiente, en el mismo lugar y fecha, cuando se integrará válidamente la Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Administrador Único y Representante Legal  
ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DISTRITO ASUNCIÓN, S.A.

(02/758/2) 4 líneas



**¡Empieza tu día actualizado!**

Suscríbete con nosotros y mantente informado diariamente.

**Diario de Centro América**  
Fundado en 1950 • Decano de la prensa del Istmo  
100 años

INFORME GENERAL DE LA REPUBLICA 2020

**"Hoy somos más fuertes que nunca"**

Presidente Alejandro Giammattei destaca logros en desarrollo, salud y transparencia. Resalta el papel de la ciudadanía



**Diario de Centro América**

Comunícate con un agente al 1590 ext. 157 para más información, o visítanos en 18 calle 6-72, zona 1.



**MUNICIPALIDAD DE SENAHU  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.**

[www.munisenuhu.gob.gt](http://www.munisenuhu.gob.gt) [munisenahu@gmail.com](mailto:munisenahu@gmail.com)

*La Municipalidad de Senahú, Alta Verapaz*

*En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10  
Decreto 57-2008 del Congreso de la República  
Ley de Acceso a la Información Pública  
Obligaciones y Transparencia.*

*Informa sobre el funcionamiento y finalidad de los Archivos  
Sus sistemas de registros y categorías de información  
Procedimiento y facilidad de Acceso.*

**FUNCIONAMIENTO:**

*En la Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz, Existen Archivos en: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación –DMP- Secretaría Municipal, Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, Oficina Municipal de Protección de Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ-, La finalidad estriba en la función, que cada una desarrolla teniendo el cuidado de resguardar toda la información relacionada con su quehacer diario a efecto de conformar la memoria anual de labores sus sistemas de registros son tradicionales y sus categorías de información podemos catalogarlas como primera clase. A partir del 29 de abril del 2009 se creó la Unidad de Acceso a la información Pública Municipal (UAIPM), medio el cual puede dirigirse cualquier usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.*

**PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION**

*El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o por vía correo electrónico [uaipmunisenahu@gmail.com](mailto:uaipmunisenahu@gmail.com) ante la unidad de información pública ubicada en la Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran a través de la página web de la municipalidad [www.munisenuhu.laip.gt](http://www.munisenuhu.laip.gt). Y [www.munisenuhu.gob.gt](http://www.munisenuhu.gob.gt)*

*Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz febrero de 2021*

*Ariel Gonzalo Leal de León  
Alcalde Municipal*



*Fredy Humberto M. Mo Rax  
Secretario Municipal*

